TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA
PARTE DE PRENSA

CRONOGRAMA ELECCIONES DE AUTORIDADES PROVINCIALES Y DE CONVENCIONALES CONSTITUYENTES DEL 07 DE MAYO DE 2023

- - - **EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY,** hace saber que mediante Resolución de fecha 5 de diciembre del dos mil veintidós, obrante en Expediente N° 1938 – Letra: "A" – Año: 2022, se ha dictado el siguiente Cronograma Electoral, que regirá para las Elecciones Provinciales del próximo 07 de mayo del año dos mil veintitrés, conforme Decretos de Convocatoria del Poder Ejecutivo Provincial N° 7243-G- y 7244-G, ambos de fecha 24 de noviembre de 2022.-

1°) Establecer que el plazo para registrar alianzas electorales se extenderá hasta el día 07 de marzo de 2023, inclusive.

2°) Hacer saber a los partidos políticos que para poder participar en el acto eleccionario, deberán obtener el reconocimiento definitivo, hasta el día 18 de marzo de 2023, inclusive.-

3°) Establecer que las correspondientes listas de candidatos deberán ser presentadas para su control y fiscalización hasta el día 28 de marzo de 2023, inclusive.

4°) Establecer que las boletas de sufragio deberán ajustarse a lo dispuesto en el art. 62°, siguientes y concordantes del Código Electoral Nacional.

5°) Establecer que los modelos de boleta para su control y aprobación, deberán ser presentados hasta el día 07 de abril de 2023, inclusive.

6°) Hacer saber lo resuelto a los Poderes Ejecutivo y Legislativo Provincial, al Juzgado Federal con competencia electoral en la Provincia, a los partidos políticos reconocidos y en formación.

7°) Recordar a los partidos políticos la plena vigencia del sistema de notificación electrónica.

8°) Otorgar amplia difusión por los medios de comunicación social.-

9°) Agréguese copia en autos, cumplido archívese.-

Fdo.: Dr. Federico Francisco Otaola, Presidente, Dr. Alejandro Ricardo Ficoseco y Dr. Alejandro Hugo Dominguez, Vocales.

SECRETARIA ELECTORAL: San Salvador de Jujuy, 5 de diciembre de 2022.-

Dr. ALEJANDRO EZEQUIEL GLÜCK
Secretario
Tribunal Electoral de la Provincia